



**D. VICTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO.  
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)**

**CERTIFICA:** Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 30 de Noviembre de 2017, estando presentes en este punto veinte de los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

**17.- MOCION CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE COMPONEN LA CORPORACION MUNICIPAL, GANEMOS PINTO, PARTIDO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS, DONDE SE ACUERDA LA ADHESIÓN A LA "DECLARACIÓN DE SHANGHAI SOBRE CIUDADES SALUDABLES.**

Constan en el acta las intervenciones

..//..

**Por unanimidad de los asistentes se aprueba la moción conjunta de todos los grupos municipales que componen la Corporación Municipal, Ganemos Pinto, Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos, donde se acuerda la adhesión a la "Declaración de Shanghai sobre Ciudades Saludables."** Figurando en la parte dispositiva de la moción los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Suscribir la "Declaración de Shanghái sobre Ciudades Saludables", y asumir los pronunciamientos y compromisos que la misma supone.

**SEGUNDO.** Trasladar certificación del presente acuerdo a la Secretaría General de la FEMP."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a diecinueve de Diciembre de dos mil diecisiete.

Vº. Bº  
EL ALCALDE





**MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE COMPONEN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, GANEMOS PINTO, PARTIDO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS DONDE SE ACUERDA LA ADHESIÓN A LA "DECLARACIÓN DE SHANGHAI SOBRE CIUDADES SALUDABLES"**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El Pleno del Ayuntamiento de Pinto, tras el acuerdo unánime adoptado por la Junta de Gobierno de la FEMP el pasado 31 de octubre de 2017, en el que se recomienda la difusión entre las Entidades Locales españolas de la "Declaración de Shanghái sobre Ciudades Saludables", que supone el compromiso de los Gobiernos Locales españoles con la promoción de la salud y el desarrollo urbano sostenible y el reconocimiento de que la salud y el bienestar se encuentran en la base de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, adopta los siguientes

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Suscribir la "Declaración de Shanghái sobre Ciudades Saludables", y asumir los pronunciamientos y compromisos que la misma supone.

**SEGUNDO.** Trasladar certificación del presente acuerdo a la Secretaría General de la FEMP.

Pinto, a 25 de Noviembre de 2017



Fdo. Julio López Madera  
Portavoz Grupo Partido Popular



Fdo. Ángel Suazo Hernández  
Portavoz Grupo Ganemos Pinto



Fdo. Juan Diego Ortiz González  
Portavoz Grupo PSOE



Fdo. Juana Valenciano Parra  
Portavoz Grupo Ciudadanos



# Consenso de Shanghai sobre Ciudades Saludables

*Nosotros —más de 100 alcaldes de todo el mundo— nos hemos reunido el 21 de noviembre de 2016 en Shanghai (China) sabedores de que la salud y el desarrollo urbano sostenible están inextricablemente unidos, y comprometidos firmemente al fomento de ambos. Reconocemos también que la salud y el bienestar se encuentran en la base de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.*



**Healthy Cities**

MAYORS FORUM

健康城市 市长论坛

## **La labor de las ciudades en pro de la salud y el bienestar es fundamental para el desarrollo sostenible**

Los alcaldes y los dirigentes locales podemos desempeñar una función esencial en el logro de todos los ODS. Como alcaldes, tenemos la responsabilidad de actuar colectivamente y en el ámbito local para lograr que nuestras ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes, sostenibles y saludables. Estamos decididos a que nadie quede atrás: la ciudad pertenece a todos sus habitantes.

La salud se forja en el ámbito local, en los entornos de la vida cotidiana, en los barrios y comunidades en los que personas de todas las edades viven, aman, trabajan, estudian y juegan. La salud para todos no es posible sin liderazgo en el plano local y el compromiso de los ciudadanos. La buena salud de sus ciudadanos es una de las señales más contundentes e inequívocas de que una ciudad ha logrado un desarrollo sostenible. Por ello, la salud debe ocupar un lugar central en los programas de todos los alcaldes.

Reconocemos nuestra responsabilidad política en la creación de las condiciones para que todos los habitantes de todas las ciudades tengan una vida más saludable, segura y plena. En las ciudades es donde la planificación y la formulación de políticas están más cerca de las comunidades, por lo tanto, deben incorporar sus opiniones, aspiraciones y necesidades. Nos comprometemos a eliminar los obstáculos al empoderamiento—especialmente el de las mujeres, los niños y otras poblaciones potencialmente vulnerables—y a apoyar la plena realización del potencial humano y las capacidades de personas de todas las edades en el entorno urbano.



## **Nos comprometemos a la buena gobernanza en pro de la salud**

Las ciudades saludables han sido plataformas para aplicar la buena gobernanza en pro de la salud, así como para mejorar los conocimientos sobre salud —en definitiva, para fomentar la salud. A partir de la experiencia acumulada con diversas iniciativas urbanas sobre la salud, como alcaldes nos comprometemos a dar prioridad a la opción política que favorezca la salud en todos los ámbitos de la gobernanza municipal y a calibrar los efectos para la salud de todas nuestras políticas y actividades. Alcanzar los ODS exigirá una estrecha sinergia entre los objetivos mundiales y nacionales, y nuestros planes y programas locales. Hemos acordado basar nuestras acciones en cinco principios de gobernanza que se inspiran en el programa de transformación de los ODS.

## Nuestros principios de gobernanza

Como alcaldes nos comprometemos a cinco principios de gobernanza para lograr ciudades saludables:

1. **Integrar la salud como consideración fundamental en todas las políticas:** dar prioridad a las políticas que generan beneficios mutuos entre la salud y otras políticas municipales, y lograr la participación de todos los agentes pertinentes en la planificación urbana basada en las alianzas.
2. **Abordar todos los determinantes de la salud (sociales, económicos y ambientales):** poner en marcha planificación y políticas de desarrollo urbano que reduzcan la pobreza y la inequidad, tengan en cuenta los derechos de las personas, refuercen el capital social y la inclusión social y promuevan el uso sostenible de los recursos urbanos.
3. **Promover una participación firme de la comunidad:** poner en marcha enfoques integrados para promover la salud en las escuelas, los lugares de trabajo y otros entornos; fomentar los conocimientos sobre salud; y aprovechar los conocimientos y prioridades de nuestras poblaciones a través de la innovación social y las tecnologías interactivas.
4. **Reorientar los servicios sanitarios y sociales hacia la equidad:** garantizar un acceso justo a los servicios públicos y trabajar en pro de la cobertura sanitaria universal.
5. **Evaluar y vigilar el bienestar, la carga de morbilidad y los determinantes de la salud:** utilizar dicha información para mejorar las políticas y su aplicación, prestando una atención especial a la inequidad, y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.



## Nos comprometemos a aplicar un programa de acción para las ciudades saludables

Reconocemos que para conseguir ciudades saludables es necesario un enfoque integral – ello no puede nunca ser responsabilidad de un solo sector.

Reconocemos también que **existe un poderoso vínculo entre el ODS 3 (Buena salud para todos) y el ODS 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles):** liberar todo el potencial de nuestras ciudades para promover la salud y el bienestar y reducir las inequidades sanitarias contribuirá a alcanzar ambos objetivos.

**Las ciudades están en la primera línea del desarrollo sostenible** y estamos convencidos de que los alcaldes tenemos el poder de impulsar cambios reales. Debemos tener y tendremos amplitud de miras para poner en práctica la Agenda 2030 y estableceremos metas sanitarias sobre las cuales tendremos que rendir cuentas. Somos conscientes de que todos los ciudadanos deberán poner de su parte para lograr estas ambiciosas prioridades.

## Nuestros diez ámbitos de actuación prioritarios para las ciudades saludables

Como alcaldes nos comprometemos a diez ámbitos de actuación para las ciudades saludables que integraremos plenamente en nuestra aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nosotros:

1. Nos esforzaremos por atender las **necesidades básicas de todos nuestros habitantes (educación, vivienda, empleo y seguridad)**, así como por construir sistemas de seguridad social más equitativos y sostenibles;
2. tomaremos medidas para **eliminar la contaminación del aire, el agua y el suelo en nuestras ciudades, y luchar contra el cambio climático** en el ámbito local para que nuestras industrias y ciudades sean respetuosas con el medio ambiente y garantizar aire y energía limpios;
3. **invertiremos en nuestros niños**, daremos prioridad al desarrollo durante la primera infancia y garantiremos que las políticas y programas de las ciudades en materia de salud, educación y servicios sociales no dejen atrás a ningún niño;
4. **haremos que nuestros entornos sean seguros para las mujeres y las niñas**, protegiéndolas especialmente del acoso y la violencia de género;
5. mejoraremos la **salud y la calidad de vida de la población pobre de zonas urbanas, los habitantes de barriadas marginales y asentamientos informales, y los migrantes y refugiados** —y velaremos porque tengan acceso a viviendas y atención de salud asequibles;
6. **combatiremos las diferentes formas de discriminación** contra las personas que tienen discapacidades o VIH/sida, las personas mayores, y otras;
7. **protegeremos nuestras ciudades contra las enfermedades infecciosas** tratando de asegurar la inmunización, agua limpia, saneamiento, la gestión de los desechos y el control antivectorial;
8. **diseñaremos nuestras ciudades a fin de promover la movilidad urbana sostenible**, los desplazamientos a pie y la actividad física a través de barrios atractivos y respetuosos con el medio ambiente, infraestructuras para un transporte activo, leyes robustas sobre seguridad vial y la accesibilidad de las instalaciones de juego y ocio;
9. pondremos en marcha **políticas sobre la inocuidad y sostenibilidad de los alimentos** que potencien el acceso a alimentos saludables y asequibles y a agua salubre, reduzcan la ingesta de azúcar y sal, y reduzcan el consumo perjudicial de alcohol, especialmente a través de la reglamentación, el control de precios, la educación y los gravámenes fiscales;
10. **lograremos que nuestros entornos estén libres de humo** legislando para que los lugares públicos interiores y el transporte público estén libres de humo, y prohibiendo todas las formas de publicidad, promoción y patrocinio de tabaco en nuestras ciudades.

## Manifestamos nuestra firme determinación por tomar decisiones políticas audaces en pro de la salud

Muchas ciudades ya contribuyen a los ODS en redes urbanas a través de una acción política determinada en un nuevo programa urbano. Contribuiremos a esta iniciativa a través de nuestras redes de ciudades saludables.

Hacemos un llamamiento a todos los alcaldes y dirigentes municipales, independientemente del tamaño o grado de riqueza de las ciudades, para que se unan a esta iniciativa.

Nos comprometemos solemnemente a compartir experiencias y mejores prácticas, en nuestra aspiración de aunar los objetivos mundiales y nacionales con nuestros programas y planes locales, y con ello emprender el camino para que nuestras ciudades sean lo más saludables



posible.

Nos comprometemos a reunirnos a intervalos periódicos para demostrar y afianzar nuestro compromiso político de aplicar este ambicioso programa. Pedimos a la Organización Mundial de la Salud que nos apoye en este empeño y que refuerce sus redes de ciudades saludables en todas las regiones.

